



CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SOACHA
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO MESOA

SUBIN-OAC - 13.0

Soacha, 03 de abril de 2026

Señor
USUARIO ANONIMO
kam@gmail.com
Soacha

Asunto: respuesta traslado queja solicitud No 870454-20260401.

En atención a su solicitud instaurada en la página web peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias (PQR2S) Policía Nacional de Colombia, radicada bajo el No 870454-20260401; en donde se procede a verificar lo acaecido dentro del contenido, pudiéndose apreciar lo siguiente;

Ley 1755 del 2015 artículo 21 funcionario sin competencia, Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

Por lo anterior, comedidamente me permito informarle que se corre traslado de su solicitud ante el ministerio de defensa nacional, oficina de relación con el ciudadano, para tramite pertinente.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Carrera 4 No. 38-160 Quintanares
Teléfono: 5159000 EXT 18304
mesoa.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA